



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

DECRETO NÚMERO 1553 DE

24 JUL 2015

Por el cual se realiza un nombramiento provisional
en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

en uso de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el numeral 2 del artículo 189 de la Constitución Política, artículo 2.2.2.7.3 del Decreto 1083 del 2015 y el artículo 60 y 61 del Decreto-Ley 274 de 2000

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- NÓMBRASE PROVISIONALMENTE a la doctora **MÓNICA JULIETA PINZÓN BUENO**, identificada con cédula de ciudadanía 52.253.672, en el cargo de **MINISTRO PLENIPOTENCIARIO**, código 0074, grado 22, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito al Consulado General de Colombia en Vancouver, Canadá.

ARTÍCULO 2º.- La doctora **MÓNICA JULIETA PINZÓN BUENO**, ejercerá las funciones de Cónsul General de Colombia en Vancouver, Canadá y se desempeñará como Jefe de la Oficina Consular mencionada.

ARTÍCULO 3º.- Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente Decreto, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

ARTÍCULO 4º.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a

24 JUL 2015

MARIA ANGELA HOLGUÍN QUELLAR
Ministra de Relaciones Exteriores